Notaria Santiago Alvaro David González Salinas

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION DE BASES Y CONDICIONES DE PROMOCION otorgado el 06 de Febrero de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notaria Santiago Alvaro David González Salinas.-

Agustinas 1070, 2 piso.-

Repertorio Nro: 4410 - 2023.-

Santiago, 07 de Febrero de 2023.-

723457038895

www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nro 723457038895.- Verifique validez en

http://fojas.cl/d.php?cod=not71adgonsalin&ndoc=723457038895.- .-

CUR Nro: F4808-723457038895.-

ALVARO DAVID GONZALEZ SALINAS

Digitally signed by ALVARO DAVID GONZALEZ SALINAS
Date: 2023.02.07 16:34:00 -03:00
Reason: Notario Alvaro David Gonzalez Salinas
Location: Santiago - Chile

ALVARO GONZALEZ SALINAS
NOTARIO PUBLICO
Agustinas N°1070, 2° Piso
Santiago

REPERTORIO N° 4.410-2023 **rof**

PROTOCOLIZADO N° 2410

OT N° 11163

cp. digital

PROTOCOLIZACION DE BASES Y CONDICIONES DE PROMOCION

"Campaña ÜIN X 2: ¡Duplicamos tu inversión"

DAFI SpA

EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a seis de Febrero del año dos mil veintitrés, yo **ALVARO GONZALEZ SALINAS**, chileno, abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago, con oficio en calle Agustinas número mil setenta, segundo piso, Santiago, **Certifico** que a petición de don Rodrigo Ormeño Figueroa, chileno, de este domicilio, cédula nacional de identidad número once millones seiscientos veintiocho mil doscientos seis guión dos; mayor de edad, quien actúa por encargo de don **Felipe Alamos Mumbru**, protocolizo **BASES Y CONDICION DE LA PROMOCION** denominada **"CAMPAÑA ÜIN X 2: ¡DUPLICAMOS TU INVERSION",** organizado por la sociedad **DAFI SpA**, que consta de dos fojas escritas por su anverso y reverso, el que dejo agregado al final de mis registros del presente mes, bajo los números precedentemente señalados. Para constancia firmo en unión con el solicitante. Doy fe.-

RODRIGO ORMEÑO FIGUEROA
C.I. N° 11.628.206-2

ALVARO GONZALEZ SALINAS 42° NOTARIA SANTIAGO R. M. A. NOTARIO

Pag: 2/7

Certificado Nº 723457038895 Verifique validez en http://www.fojas.cl

INUTILIZADO

ALVARO GONZALEZ SALINAS
42ª NOTARIA
SANTIAGO
E. M. A.
NOTARIO

Certificado
723457038895
Verifique validez
http://www.fojas.

PROTOCOLIZADO Nº 2410
REPERTORIO Nº 4410
FECHA 06/02/23

Bases y Condiciones de la Promoción
"Campaña Üin x 2: ¡Duplicamos tu inversión!"

Primero: Organizador y nombre de la Promoción

El organizador de esta promoción es Dafi SpA, RUT Nº RUT Nº 77.494.601-2, con domicilio en Avenida Santa María Nº 2880, oficina 303, Providencia, Santiago, en adelante "Üin".

La Promoción se denoimina: Üin x 2: ¡Duplicamos tu inversión!

Segundo: Requisitos de participación

Podrán participar en esta promoción todas las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser persona natural, mayor de 18 años y con Rut chileno.
2. Estar en nómina como colaborador/a de una empresa en convenio con Üin.
3. Tener cuenta Üin activada en la aplicación móvil (contratos firmados y verificación biométrica).
4. Realizar durante la vigencia de esta promoción un aporte mínimo de $1.000.

Esta promoción se extiende solo a aquellos usuarios a los que se les comunique mediante correo electrónico o mensajería directa de la Aplicación. Üin se reserva el derecho de excluir de esta promoción a usuarios que no cumplan con este requisito.

Tercero: Vigencia

El periodo de vigencia de esta promoción será desde las 00:01 del 06 de febrero de 2023 a las, hasta las 23:59 del 31 de mayo de 2023.

Certificado Nº 723457038895 Verifique validez en http://www.fojas.cl

Üin se reserva el derecho de modificar la vigencia de esta promoción, informando oportunamente a los participantes a través de los mismos medios en los que esta se comunique en primera instancia.

Cuarto: Elegibilidad

Serán elegibles todos los participantes que cumplan con los requisitos expuestos en en la cláusula Segunda de estas Bases, sin perjuicio del derecho de Üin a excluir a aquellos participantes que se consideren no aptos para optar al premio.

Quinto: Descripción del Premio

Cumplidos los requisitos señalados en la cláusula Segunda de estas Bases, los participantes podrán acceder a la duplicación de sus aportes (el "premio"), independiente del número de ellos, con un tope máximo de $5.000 por inversión.

Por tanto, el participante puede hacer diferentes aportes inferiores al monto máximo, y verá duplicada la suma en su cuenta Üin. Una vez alcanzado el máximo, no recibirá más "premios" asociados a esta promoción. Es decir, durante el tiempo de vigencia de la promoción el participante podría hacer hasta un máximo de 5 inversiones de $1.000 (total $5.000), con lo que vería duplicado su aporte en $5.000, teniendo una inversion final de $10.000 por este concepto y promoción.

Si el participante deposita más del tope máximo, solo recibirá lo que Üin considera el tope de "premio", es decir $5.000.

Este premio es personal e intransferible, asociado al rut del participante que cumpla con los requisitos expuestos en la cláusula Segunda de estas Bases.

Certificado
723457038895
Verifique validez
http://www.fojas.

Sexto: Entrega del premio y comunicación con los beneficiarios

El premio será entregado mediante un abono directo a la cuenta Üin del participante.

El premio deberá permanecer un plazo mínimo de 30 días en la cuenta Üin del participante, con el objetivo de que este último observe los efectos de la rentabilidad sobre sus inversiones. Por lo anterior, Üin podrá congelar el retiro de estos fondos por este período.

Se le comunicará a través de correo electrónico que el premio ha sido entregado, invitando a revisar su saldo en la App Üin.

Séptimo: Condiciones generales de participación

La participación de esta promoción, por parte de los participantes implica que aceptan someterse a estas Bases y a todas las cláusulas y condiciones expuestas en ellas.

Por lo tanto, se entiende que al participar, el participante conoce y acepta completamente el contenido de esta Bases, y todas y cada una de las cláusulas y condiciones relativas a su participación, renunciando a su posibilidad de reclamar posteriormente.

Octavo: Uso de datos personales

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de sus datos personales informados durante la vigencia de esta promoción,y acepta que Üin los utilice para efectos del correcto desarrollo de esta promoción, durante la vigencia informada.

Certificado Nº 723457038895 Verifique validez en http://www.fojas.cl

Los datos serán almacenados de manera segura y privada por Üin, y solo se utilizarán para poder comunicar internamente a cada uno de los participantes que accedan al "premio".

Noveno: Interpretación y Modificación de las Bases

Üin se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, la promoción regulada en este documento, ya sea por razones técnicas; comerciales; cierre de stock, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor y especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente.

Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario durante la vigencia de la promoción.

Décimo: Resolución de controversias

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de este instrumento o cualquier otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales ordinarios de justicia de la República de Chile.

Décimo primero: Publicación

Las presentes Bases se publican en la página web www.uin.cl/bases y se encuentran protocolizadas con fecha 6 de febrero de 2023 en la notaría de Alvaro Gonzalez Salinas.

Certificado
723457038895
Verifique validez
http://www.fojas.

Certifico: que este documento de 02 hojas se protocoliza bajo el repertorio N° 4410/2023 de fecha 06/02/23 De acuerdo al art. 430 inciso cuarto del C.O.T.

ALVARO GONZALEZ SALINAS
42ª NOTARIA
SANTIAGO
E. M. A.
NOTARIO